

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21252 CÁDIZ

El Letrado de la Administración de Justicia don José Antonio Valcarce Romani,

Hago saber:

Que en este Juzgado y con el n.º 290/2019 se sigue a instancia de doña María José Romero Peña expediente para la declaración de ausencia de don Gabriel Romero Rosales, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 1995, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Cádiz, 25 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Cádiz, José Antonio Valcarce Romani.

ID: A190026870-1